

IGUALDAD SALARIAL

Su empleador debe pagarle lo mismo que a sus compañeros que realizan un trabajo similar



- ▶ Es ilegal que su empleador le pague menos que a otra persona por su género, raza, condición de veterano, discapacidad, edad, color de piel, religión, origen nacional (incluido el idioma), estado civil, orientación sexual o historial salarial.
- ▶ Puede permitirse una diferencia salarial si existe un sistema basado en factores específicos establecidos por la ley, entre ellos: antigüedad, mérito, un sistema que mida los ingresos según la cantidad o calidad de la producción, lugar de trabajo, viajes, educación, formación o experiencia.
- ▶ Usted también está protegido durante el proceso de contratación:
 - » Los empleadores no pueden pedirle su historial salarial antes de hacer una oferta de empleo.
 - » Los empleadores no pueden evaluar a los candidatos en función de su salario actual o pasado.
 - » Los empleadores no pueden determinar el salario y los beneficios de un puesto basándose en el historial salarial de un posible nuevo empleado (excepto en traslados internos).
- ▶ Los empleadores no pueden reducir el salario de un empleado para igualarlo con el de otros.
- ▶ Uste puede presentar una queja en oregon.gov/boli.

COMUNÍQUESE CON NOSOTROS

Si su empleador no está cumpliendo con la ley o algo no le parece bien, llámenos. El Departamento de Trabajo e Industrias está aquí para hacer cumplir estas leyes y protegerlo.

Lláme al: 971-245-3844
Correo electrónico: BOLI_help@boli.oregon.gov
Web: oregon.gov/boli
Se habla español.



LAS LEYES DE OREGON

lo protegen en el trabajo

Julio 2026 a junio 2027 (Spanish)